

## ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2017

Sras/es. Asistentes:

**PRESIDENTE**

**D. José María Noval Galarraga**

**CONCEJALAS/ES:**

**D. Ventura Verdes Gallego**

**D. Joseba Ginés**

**D. Sergio Barasoain**

**REPRESENTANTES DE CLUBES DEPORTIVOS Y DEPORTE OCIO**

**D. Oscar Andueza**

**D<sup>a</sup>. Vanesa Goñi**

**REPRESENTANTES TRABAJADORES**

**D. Fco. Javier Elvira Elvira**

**JUSTIFICAN AUSENCIA:**

**D. Alfredo Mazariegos Vaquero**

**D. Imanol Moso**

**D. Fernando Molina**

**SECRETARIA:**

**D<sup>a</sup> Adriana Peru Beramendi**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Burlada, siendo las 18:30 horas 30/10/2017, presidida por el Sr. Presidente D. José María Noval Galarraga, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por el Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por asentimiento de los presentes el acta de la Junta ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2017.

### 2. INFORMACIÓN FEDERACIÓN NAVARRA DE ATLETISMO

D. José María Noval expone que como en años anteriores la Federación Navarra de atletismo plantea 6 jornada de Juegos Deportivos en las pistas de Burlada para benjamines y alevines para la temporada 2017-2018. Es positivo para el Patronato de Deportes que estas competiciones se desarrollen en Burlada, puesto que supone que mucha gente no tenga que desplazarse y además favorece la buena relación con el Gobierno de Navarra. En ediciones anteriores no se ha cobrado tasa alguna, no obstante, los técnicos del Patronato de Deportes consideran que es necesario valorar las opciones existentes.

Se incorpora D<sup>a</sup> Vanesa Goñi a las 18:38.

D. Ventura Verdes manifiesta que es un tema que viene desde hace años, y que le gustaría conocer la opinión de los técnicos. Interviene D. Adriana Peru y expresa que el Coordinador Deportivo, D. Jorge San Martín, es partidario de que la Federación colabore mediante la aportación de material deportivo, y D. Adriana Peru es partidaria de cobrar la tasa correspondiente fijada en la ordenanza fiscal.

Se acuerda como criterio de la Junta cobrar la tasa correspondiente, si bien D. Ventura Verdes prefiere la aportación de material deportivo. Una vez fijado este criterio se trabajara con la Federación las diferentes formas de pago.

### **3. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE TASAS ESPECIALES EN 2017**

D<sup>a</sup> Adriana Peru toma la palabra para exponer los informes presentados, las tasas de las personas abonadas a las piscinas suponen el 47% de los ingresos del Patronato de Deportes, por lo que es la partida más importante. En 2017 se subieron las tasas un 3% y se aprobó la aplicación de tasas especiales en función de la Renta Per Cápita, estos dos factores han supuesto unos ingresos de 1.073.920 euros, 12 mil euros inferiores a lo presupuestado para 2017 (1.086.000 euros). Esto ha sido debido al significativo aumento de las tasas especiales, 158 autorizaciones en 2016 y 1.085 en 2017.

Todo ello hace necesario analizar los datos y tomar decisiones en cuanto la adecuación de los tramos y de los porcentajes de exención aplicados a las rentas especiales. Se abre el debate entre los asistentes, y la mayoría coinciden en que hay que reducir la renta per cápita máxima hasta la que conceder exenciones, de 15.000 euros a 12.000 euros, en línea también con lo aplicado para la cuota bonificada de escuelas deportivas.

D. Joseba Ginés plantea la opción de aplicar un sistema distinto, y que tenga en cuenta de manera proporcional el número de hijos de cada familia.

### **4. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE TAQUILLAS Y ENCIMERAS PARA EL PATRONATO DE DEPORTES**

D. Adriana Peru presenta la propuesta de adjudicación del suministro de taquillas para los vestuarios del edificio de pistas y de fenólicos para las encimeras y las puertas de los baños de los vestuarios generales de las Piscinas del Patronato de Deportes de Burlada, por valor de 5.855,83€. La inversión tiene habilitada partida en el presupuesto vigente de 2017, y por tanto cuentan con reserva de crédito.

Se interesa D. Sergio Barasoain por el sistema de seguridad de las taquillas, se informa de que se trata de taquillas que funcionarán con un candado que aporte cada usuario. Se abre el debate sobre esta posibilidad también para las piscinas, y así acabar con los problemas de robo e inseguridad.

Se aprueban la adjudicación, de los tres trabajos a realizar, con los siguientes votos:

A favor (7): D. José María Noval Galarraga, D. Joseba Ginés, D. Sergio Barasoain, D. Francisco Javier Elvira, D. Ventura Verdes, D. Vanesa Goñi y D. Oscar Andueza.

### **5. FACTURAS**

Se presentan las facturas por un importe total de 3.594,21 euros. Se interesan los asistentes por las facturas, la factura de 2.280 euros hace referencia a los servicios contratados a la empresa Irotz para la limpieza en profundidad de Ripagaina antes de recuperar la gestión, las otras dos corresponden a la adecuación de los círculos de lanzamiento de pistas y a la chocolatada del día de la piscina.

Se aprueban las facturas por importe de 3.594,21 euros por unanimidad con los siguientes votos:

A favor (7): D. José María Noval Galarraga, D. Joseba Ginés, D. Sergio Barasoain, D. Francisco Javier Elvira, D. Ventura Verdes, D. Vanesa Goñi y D. Oscar Andueza.

### **6. RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Ventura Verdes pregunta por el concurso de producto de limpieza, se informa que se ha propuesto la adjudicación a la empresa Setland, por resultar en su conjunto la oferta más ventajosa.

D<sup>a</sup> Vanesa Goñi se interesa por el proyecto de instalaciones en el Soto, le responde D. José María Noval, que actualmente está en marcha la reforma de Elizgibela, ya ha salido el proyecto a

concurso y tan solo se ha recibido la oferta de un despacho de arquitectos. En cuanto al proyecto del Soto, se prevé lanzar el proyecto antes de final de la legislatura.

D. Oscar Andueza interviene para dar a conocer varios incidentes con bolas de béisbol que salieron del campo y acabaron en el Parque Municipal.

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 19.40 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.



